



Manifiesto por los acontecimientos acaecidos en la provincia de Chubut

17 de Diciembre de 2021

El Consejo Federal de Minería quiere expresar taxativamente su rechazo y repudio a los lamentables actos antidemocráticos, que son de público conocimiento, acaecidos en la provincia del Chubut al haberse convertido en Ley el Proyecto 128/2020 de Zonificación Minera.

El COFEMIN, formado por las 23 provincias argentinas, conoce perfectamente las reglamentaciones vigentes, la actividad minera, la necesidad de los pueblos y la importancia del cuidado del ambiente. Estos parámetros se unen para garantizar la sustentabilidad de cualquier proyecto minero argentino, y es por eso que está absolutamente convencido que el crecimiento de la industria minera no solo es posible en Argentina, sino que resulta necesario para aportar desde nuestro sector a las mejoras en el desarrollo y el bienestar social del pueblo argentino.

No es posible convivir con la violencia, la mentira y la desinformación. No es posible que no se respeten las instituciones democráticas. No nos podemos dar el lujo en estos tiempos de seguir retardando el desarrollo integral productivo que nos merecemos, y continuar rechazando oportunidades del uso sostenible de nuestros recursos naturales mineros, para que a través del mismo se aporte con generación de empleo genuino y de calidad, desarrollo de nuevas PYMES y nuevas infraestructuras en nuestro territorio, todo siempre en un marco legal, ya existente y en aplicación en otras provincias, de cuidado del ambiente y el agua, respeto a las comunidades y generación de desarrollo económico y humano local, provincial y regional.

Las reglamentaciones vigentes permiten absolutamente suspender cualquier tipo de actividad productiva en caso de que la misma no respete el marco legal vigente. Lo que no es constitucional ni muchos menos democrático, es pretender defender los derechos de algunos, silenciando violentamente los derechos de otros, atentando físicamente contra edificios públicos y poniendo en riesgo la integridad física de personas.

El COFEMIN, quiere expresar que hechos como los ocurridos en Chubut el día de ayer, perjudican gravemente a la Nación en su conjunto. Deseamos comunicar que este Consejo Federal es el primero en no acordar con cualquier desarrollo productivo que no se ajuste a las reglamentaciones. Propende a divulgar la necesidad que tiene el pueblo de empleo de calidad, infraestructura y desarrollo, y dar a conocer todo lo que podemos aportar desde la actividad minera. Entendemos que el mecanismo para consensuar el desarrollo que queremos en cada provincia y como país, es a partir del respeto a nuestras instituciones democráticas, aportando de nuestro lado la comunicación sincera, el conocimiento y el compromiso de ser el centinela de las buenas prácticas, basándonos siempre en la legislación, la ciencia, la tecnología, el sentido común y teniendo como base de todo a la Constitución Nacional Argentina y la democracia como sistema.